

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Corrección de errores de la Resolución de 17 de enero de 2022, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueba la composición de los Tribunales Calificadores que evaluarán las pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, de Médico/a de Familia de Atención Primaria, entre otras, convocadas mediante Resolución de 18 de noviembre de 2021 (BOJA núm. 15, de 24.1.2022).

Advertido error material en el Anexo «Tribunal Calificador», de la Resolución de 17 de enero de 2022, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 15, de 24 de enero), por la que se aprueba la composición de los Tribunales Calificadores que evaluarán las pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, de Médico/a de Familia de Atención Primaria, de Médico/a de Familia en Centros de Transfusión, Tejidos y Células y de Médico/a de Familia en Unidades de Urgencia Hospitalaria, convocadas mediante Resolución de 18 de noviembre de 2021, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos, se procede a realizar la oportuna corrección:

Página núm. 608/2.

Donde dice:

A N E X O

TRIBUNAL CALIFICADOR

MÉDICO/A DE FAMILIA DE ATENCIÓN PRIMARIA

TITULARES	SUPLENTES
(...)	
VOCAL ***8747** MARÍA JOSÉ APARICIA CERVANTES	
(...)	

Debe decir:

A N E X O

TRIBUNAL CALIFICADOR

MÉDICO/A DE FAMILIA DE ATENCIÓN PRIMARIA

TITULARES	SUPLENTES
(...)	
VOCAL ***8747** MARÍA JOSÉ APARICIO CERVANTES	
(...)	

00255361